

Señores
JUZGADO SESENTA Y TRES (63) ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
E.S.D

DEMANDANTE: ALMA GUIOMAR BEDOYA Y OTROS.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
RADICADO: 11001334306320210019500

Asunto: APORTO BOLETAS DE CITACIÓN AUDIENCIA DEL 25 DE JULIO DE 2024

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito aportar boleta de citación dirigida a los testigos técnicos

- LIDA MILENA APONTE DIAZ
- JUAN CAMILO RINCÓN

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA,
C.C. No. 79.318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168358 del C. S. de la J. Calle 12 B número 8 - 23 oficina 214.
Correo electrónico de notificación judicial: camargocartagena@gmail.com



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA RECEPCIÓN DE AUDIENCIA 181 CPACA

2 mensajes

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

22 de julio de 2024, 11:17

Para: lidamaponted@hotmail.com

Señora

DRA LIDA MILENA APONTE DÍAZ

DEMANDANTES: ALMA GUIOMAR BEDOYA Y OTROS.

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS

REFERENCIA: 11001334306320210019500

ASUNTO: CITACIÓN PARA RECEPCIÓN DE AUDIENCIA 181 CPACA

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica

Teléfono: (601) 4639174

Móvil: 3506201754

Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.

NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

**CITACIÓN DRA LIDA MILENA APONTE DÍAZ.pdf**

215K

Mailtrack Reminder <reminders@mailtrack.io>

23 de julio de 2024, 11:17

Responder a: lidamaponted@hotmail.com

Para: camargocartagena@gmail.com

⚠ Your email to lidamaponted@hotmail.com has not been opened yet. Snooze for [24H](#), [48H](#) or [72H](#) ([disable](#))

Señora

DRA LIDA MILENA APONTE DÍAZ

DEMANDANTES: ALMA GUIOMAR BEDOYA Y OTROS.
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
REFERENCIA: 11001334306320210019500

ASUNTO: CITACIÓN PARA RECEPCIÓN DE AUDIENCIA 181 CPACA

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante del proceso de la referencia me informar que El Juzgado Sesenta y tres (63) Administrativo Circuito Judicial de Bogotá, convocó audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, para DÍA JUEVES 25 DE JULIO DE 2024, A LAS 9:30 AM, la cuales se llevarán a cabo de forma virtual a la cual podrá ingresar por medio del link <https://call.lifefizecloud.com/21932696>

Se indica que debe contar con disponibilidad de tiempo y conectarse al link por lo menos 30 minutos antes de anticipación a la hora señalada, con el fin de realizar las pruebas técnicas pertinentes.

Finalmente, se recuerda la obligatoriedad de asistencia a esta diligencia judicial y las sanciones contempladas en los numerales 2,3 y 4' del artículo 44 del Código General del Proceso y lo previsto por el canon 218 del mismo Estatuto: "Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su insistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv)."

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA

C.C. No 79'318.915 de Bogotá.

T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

ASUNTO: CITACIÓN PARA RECEPCIÓN DE AUDIENCIA 181 CPACA

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: Juancalari@hotmail.com

22 de julio de 2024, 11:13

Señor
DR JUAN CAMILO RINCÓN CADENADEMANDANTES: ALMA GUIOMAR BEDOYA Y OTROS.
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
REFERENCIA: 11001334306320210019500

ASUNTO: CITACIÓN PARA RECEPCIÓN DE AUDIENCIA 181 CPACA

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica

Teléfono: (601) 4639174

Móvil: 3506201754

Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.

NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.

Enviado con Mailsuite · Darse de baja

**CITACIÓN DR JUAN CAMILO RINCÓN CADENA.pdf**

215K

Señor

DR JUAN CAMILO RINCÓN CADENA

DEMANDANTES: ALMA GUIOMAR BEDOYA Y OTROS.
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
REFERENCIA: 11001334306320210019500

ASUNTO: CITACIÓN PARA RECEPCIÓN DE AUDIENCIA 181 CPACA

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante del proceso de la referencia me informar que El Juzgado Sesenta y tres (63) Administrativo Circuito Judicial de Bogotá, convocó audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, para DÍA JUEVES 25 DE JULIO DE 2024, A LAS 9:30 AM, la cuales se llevarán a cabo de forma virtual a la cual podrá ingresar por medio del link <https://call.lifefizecloud.com/21932696>

Se indica que debe contar con disponibilidad de tiempo y conectarse al link por lo menos 30 minutos antes de anticipación a la hora señalada, con el fin de realizar las pruebas técnicas pertinentes.

Finalmente, se recuerda la obligatoriedad de asistencia a esta diligencia judicial y las sanciones contempladas en los numerales 2,3 y 4' del artículo 44 del Código General del Proceso y lo previsto por el canon 218 del mismo Estatuto: "Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su insistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv)."

Agradeciendo su atención.
Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79'318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.